



21 de Abril de 2010

SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del veintiuno de abril del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

| | |
|--|--|
| Lic. Elizabeth García A. | Rpte. de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública |
| Lic. Elza Balcázar Z. | Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales |
| Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego | Secretaria del Consejo |
| Sr. Bartolomé Mongrell Dorff Pliego | Vocal de vigilancia del consejo |
| Sra. Anne Proost Willemyns | Consejera |
| Sra. Luz Patricia Santiago Osorio | Consejera |
| Sra. Martha Verónica Aguilar Maldonado | Consejera |
| Sra. Rocío de la Torre Vargas | Consejera |
| Sra. Úrsula Albers de kirschning | Suplente de Sra. Paulina Fabre Bandini |
| Sra. Baerbel Fiebig | Consejera |
| M.V.Z Martín González Zamorano | Invitado Especial de Virbac México |
| Lic. Carlos Cruz Villanueva | Departamento de Diseño de Políticas Públicas |
| Lic. Nina Ponce de León | Invitada Especial |
| Lic. Alejandro Ávila Friginals | Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana |

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Presentación sobre el Laboratorio Virbac México, a cargo del M.V.Z. Martín González.
4. Avances del proyecto de esterilización gratuita a pequeñas especies por la clínicas veterinarias, a cargo del M.V.Z. Víctor Espinoza.
5. Avances de la propuesta de reforma al Cap. 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.-Presidenta del Consejo Ciudadano da la bienvenida a las Consejeras Ciudadanas, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe el quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de las presentes.

PRESENTACIÓN SOBRE EL LABORATORIO VIRBAC MÉXICO, A CARGO DEL M.V.Z. MARTÍN GONZÁLEZ



21 de Abril de 2010

M.V.Z Martín González Zamorano.-Toma la palabra y agradece la invitación del Consejo, subsiguientemente hace la presentación de un video, el cual muestra como en cada uno de los puntos del video se patrocina la investigación o el cuidado hacia los animales, ya sea con donativos o poniendo la mano de obra. Continúa y explica que VIRBAC MEXICO es un laboratorio farmacéutico especializado en la investigación, elaboración, producción y comercialización de productos veterinarios (se anexa presentación al acta).

Lic. Elza Balcázar Z.-Toma la palabra y felicita al M.V.Z Martín González Zamorano por su exposición y trabajo, ya que con este tipo de acciones se eleva la información hacia los pobladores, misma que fortalece el criterio de las personas que tienen a su cargo esta materia (Consejeros). En lo que se refiere a los productos del laboratorio, le pregunta, de qué forma pueden ayudarlos como Consejo Ciudadano, ya que siempre están buscando el apoyo de laboratorios y firmas como es el caso de Pedigree que fomenta la adopción de animalitos, siendo el tema que le interesa al consejo "la esterización" punto débil y el más importante que deben atacar para tener una adopción cautiva dentro de una tenencia responsable.

M.V.Z Martín González Zamorano.-Comenta que ha tenido la oportunidad (antes de que lo cambiaran a este País), de ser gerente de mercadotecnia en diecisiete países diferentes, desde Guatemala hasta Bolivia y por su experiencia por ejemplo en Costa Rica que es un país de pro vida, primero se hizo una campaña en escuelas donde a los niños se les enseñaba a ser responsables de su mascota y no abandonarlos en la calle, así que por experiencia es necesario implementar cultura desde la niñez.

Lic. Elza Balcázar Z.-Por lo anterior, comenta que si es importante concientizar a los niños, coronando específicamente desde las asociaciones, así como mencionar que lo que interesa al consejo es hacer presencia ante los medios de comunicación, por lo que pide envíen a un representante de su empresa para incluir la marca del laboratorio.

M.V.Z Martín González Zamorano.-Explica que existe un Departamento de Mercadotecnia, el cual se encarga de programar cada año desparasitaciones o esterilizaciones, aunque toda campaña se debe hacer bajo la responsabilidad de médicos veterinarios.

Lic. Elza Balcázar Z.-Indica que dentro del consejo existen 3 médicos veterinarios, pide que los consejeros externen su opinión.

Los Consejeros comentan que las Protectoras reciben ayuda en el caso de la esterilización de parte de la Secretaría de Salud, pero necesitan medicamento para después de la intervención como analgésicos y antibióticos porque desgraciadamente la gente no continua con el tratamiento posterior a la operación. Y comentan que las protectoras está ayuda que reciben de la Secretaría de Salud (medicamento) justa es, pero les gustaría que los apoyaran con analgésico y antibiótico porque después la gente no cumple con los cuidados de los animales.

M.V.Z Martín González Zamorano.- Pide que elaboren una solicitud de cuánto medicamento necesitan, especificando si es por vía oral o inyectada para que se haga la requisición, y conocer con cuanto medicamento pueden brindar.

Lic. Elza Balcázar Z.-Indica que la solicitud se haga por medio del Consejo Ciudadano, para que de esta forma exista la seriedad de informar que uso le dieron.

M.V.Z Martín González Zamorano.-Añade que una pequeña parte de VIRBAC - Francia ofrece apoyo para los latinos con el propósito de que realicen sus campañas, e informen a la gente por medio de folletos, y volantes.



21 de Abril de 2010

Por otra parte, participan para que se concientice en los niños sobre la población responsable, se les lleva ante médicos veterinarios para que hagan y vean como es una corrección de cirugía, explicando cada paso, señala que en Puebla los médicos veterinarios son muy proactivos sin embargo, no hay quien los coordine.

Lic. Elza Balcázar Z.-Comenta que sería importante que se haga una reunión con el Dr. Balderas, porque Salubridad es la autoridad máxima en la Salud Pública, ellos sabrían con qué programas cuentan y además, sería importante que respaldaran a los médicos veterinarios, (la Secretaría de Salud puede interesarle coordinar a los médicos veterinarios).

M.V.Z Martín González Zamorano.-Informa que en Puebla existe una asociación de médicos veterinarios especialistas en pequeñas especies; por lo que propone que se invite al presidente de dicha asociación, se le explique el tema, lo comente con sus agremiados y posiblemente de las 400 clínicas veterinarias asistan 30 médicos, solo cuestión de coordinarse e invitarlos.

Lic. Elza Balcázar Z.- Tratará de invitar al Presidente de las asociaciones en la siguiente sesión del Consejo, por otra parte, informa que no se encuentra presente el M.V.Z. Víctor Espinoza quien sería el encargado de presentar los avances del proyecto de esterilización gratuita a pequeñas especies, brindado por las clínicas veterinarias, por lo que pide continuar con el siguiente punto del orden del día.

AVANCES DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL CAP. 27 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

Lic. Elizabeth García A.-Muestra ante el Consejo las propuestas para la reforma de los artículos del del COREMUN (27) y explica cada una de las proposiciones de reforma de los artículos, agradeciendo los comentarios que le fueron enviados por los consejeros, los cuales le sirvieron de base para realizar las modificaciones, así como ofrecer su agradecimiento por el apoyo de quienes tienen más contacto con los animales de pequeña especie y conocen sus necesidades.

Los Consejeros examinan, qué en la modificación de la fracción segunda del Art. 1835 tienen que ser cuidadosos al respecto, porqué el departamento jurídico no está facultado para admitir denuncias, sino que es un departamento de análisis jurídico; por lo que pide que las palabras utilizadas en esta modificación se sustituyan por verbos que impliquen el seguimiento y conducción de la idea.

Lic. Elizabeth García A.Comenta que la Regidora ya tuvo pláticas con el Director de la Agencia y están analizando, como lo van a manejar, siendo una indicación específica que un área del departamento de control animal, un área externa a este departamento, reciba denuncias (resolviéndose el personal y la cuestión administrativa) sin embargo, lo comentará con la Regidora. Al respecto dice que es importante la creación del departamento, porque al no existir un área específica de denuncias, estas se pierden.

Los Consejeros piden que se contemple igualmente los temas del maltrato hacia los animales, la no atención en sus alimentos, su aseo, espacios, etc., aunque sean reiterativas, no cesarán de solicitarlo, porque un animal mal alimentado o mal desaseado es un foco de infección, así como implementar cuestiones legales para estos asuntos.

Lic. Elizabeth García A.- Manifiesta que la Regidora tiene la preocupación de que se regule todo esto, pero tienen que empezar con el fundamento legal, porque este sería el respaldo jurídico en varias áreas sin embargo, opina que para poder empezar deben crear primeramente políticas públicas donde participen las protectoras, la sociedad y el gobierno.



21 de Abril de 2010

Dice que el crear y hacer conciencia está en la participación de todos, después presentará un proyecto en donde van a trabajar con protectoras, por otra parte les comparte que se va a comprar una unidad móvil por parte del Ayuntamiento para realizar esterilizaciones gratuitas. Las autoridades ya contemplaron la compra de la misma y están por empezar a manejar por medio de campañas de esterilización la operación, así mismo llevarán a cabo talleres para que la gente se involucre y se vaya creando mas conciencia sobre el tema, se trabajará con los comités de salud y estarán integrados con los vecinos de las mismas colonias, para facilitarles material y empezar a trabajar.

Expone que ahorita se aproxima un concurso federal, en donde los resultados se darán a conocer el 14 de mayo, si logran ganar el concurso se verán obligados a implementarlo en el municipio, aprovechando el concurso. Por todo lo anterior y por sus comentarios al COREMUN solicita continuar en la próxima sesión agradeciendo la forma responsable en la que están trabajando (se lleva las propuestas de las consejeras).

ASUNTOS GENERALES

Una Consejera a continuación muestra el maltrato (fotografía) de un perrito, el cual se encuentra en pésimas condiciones, por lo que pregunta, qué se pueden hacer al respecto.

La Presidenta del Consejo les indica que se puede llamar al departamento de regulación sanitaria y denunciar esto como un foco de infección ya que un animal mal alimentado y en esas condiciones, provoca mayores riesgos de enfermedad.

Siendo las quince horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día miércoles 19 de Mayo del 2010, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas